

Guatemala, 30 de Septiembre de 2020

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020, 12-2020 , 15-2020 Y 17-2020 del presidente de la República y Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio y 24 de agosto del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas.
- b. Se exceptúan de la prohibición de reuniones a los miembros de sociedades, asociaciones, fundaciones, consorcios, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, organizaciones de trabajadores, y personas jurídicas legalmente constituidas para celebrar asambleas, juntas o reuniones para el ejercicio de sus derechos, obligaciones o funciones, guardado las medidas de higiene y seguridad para evitar contagios de COVID-19.

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-42-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-42-2020**, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de septiembre de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR

a) Apoyar en el ingreso y/o egreso en las bases de datos y sistema de control, los expedientes siguientes:

No. Expediente	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
LEXT-459	INFORME DE PRODUCCION 2014	OJO DE AGUA II
LEXT-571	INFORME DE PRODUCCION 2018	CANtera LAS HUERTAS
LEXT-220	INFORME DE PRODUCCION 2017	PIEDRA AZUL
LEXT-307	CANON 2018	SAN MATEO
LEXT-514	INFORME DE PRODUCCION 2017	PIEDRA ANGULAR
ET-CT-003	AUDITORIA 2017	CHICHIPATE
LEXT-015-11	INFORME DE PRODUCCION 2016	ESCOBAL
LEXT-054-08	INFORME DE PRODUCCION 2019	PROGRESO VII DERIVADA
LEXT-003-06	INFORME DE PRODUCCION 2019	PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA VADO HONDO
LEXT-024-13	INFORME DE PRODUCCION 2019	MIERA LOS PINOS
LEXT-537	INFORME DE PRODUCCION 2019	PROMACO II
LEXT-013-12	INFORME DE PRODUCCION 2019	TABLONCILLOS DEL RODEO
LEXT-534	INFORME DE PRODUCCION 2019	TRANSPORTES Y ARENAS MORAN

2. TDR

b) Apoyar en analizar, evaluar y elaborar dictamen o providencia, de los informes anuales de producción presentados por los titulares de derechos mineros de explotación, para posteriormente ser trasladados al Jefe de Sección de los siguientes expedientes:

No. Expediente	Providencia	Dictamen	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
LEXT-459	250		INFORME DE PRODUCCIÓN 2014	OJO DE AGUA
LEXT-571	251		INFORME DE PRODUCCION 2018	CANtera LAS HUERTAS
LEXT-220	252		INFORME DE PRODUCCION 2017	PIEDRA AZUL
LEXT-051-07		147	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	NIVELACION DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DE FABRICA LA ESMERALDA
LEXT-052-07		148	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PEÑA DE ORO
LEXT-536		157	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROMACO I
LEXT-537		158	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROMACO II
CT-047		160	INFORME DE PRODUCCIÓN 2017	OÑIL

4

3. TDR

c) Apoyar en el control y actualización del archivo de producción minera de los siguientes expedientes:

REGISTRO	TRASLADO	ASUNTO	DERECHO MINERO
CT-038	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	JUAN MINERO
LEXT-049-05	ARCHIVO	AUDITORIA 2015	EXTRACCION MINERA FENIX
LEXT-256	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	CAMINOS
CT-213	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	EL ZARZAL
LEXT-148	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	PEÑALBA
LEXT-257	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	CARMELO
ET-CT-084	ARCHIVO	AUDITORIA 2017	UNIVERSAL
LEXT-548	ARCHIVO	AUDITORIA 2018	MAGDALENA
LEXT-043	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2018	GRAN COSTA I
CT-066	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2018	MANZANOTAL I
LEXT-464	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2007	LAS CIENAGUITAS
CT-115	ARCHIVO	INFORME DE PRODUCCION 2014	LAS CUREÑAS
ET-CT-155	ARCHIVO	AUDITORIA 2018	CALERA SAN MIGUEL

4. TDR

g) Apoyar en escanear los informes de producción anual con la finalidad de que sean consultados por todo el personal del Departamento de los siguientes expedientes:

No. Expediente	Descripción del Expediente	Nombre del Derecho Minero
ET-CT-129	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	IRIS
LEXT-161	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	LA CRUZ CHICHIQUIN
LEXT-026-09	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	BANCO DE MATERIALES ROCARENA
LEXT-028-05	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	CANTERA SAN JULIAN
LEXT-419	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	CHAMPONA
CT-216	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	EL MAL PASO
LEXT-175	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	EL MAL PASO I
CT-097	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	LA PEDRERA
LEXT-173	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	LO DE SUCHI
LEXT-108	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	MANO DE LEON I
ET-CT-128	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	MARIA JOSE
LEXT-591	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	MINERO EL SASTRE
LEXT-230	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	NARANJO II
LEXT-514	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PIEDRA ANGULAR
LEXT-003-06	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA VADO HONDO
LEXT-054-08	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROGRESO VII DERIVADA
LEXT-536	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROMACO I
LEXT-537	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROMACO II
LEXT-006-11	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	PROYECTO DE EXTRACCION MINERA SECHOL
CT-096	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	SAN MIGUEL
LEXT-534	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	TRANSPORTES Y ARENAS MORAN
LEXT-013-12	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	TABLONCILLOS DEL RODEO

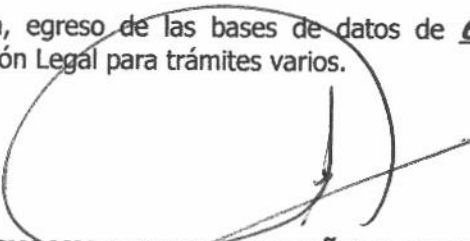
CT-106	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	SIETE CUEROS
CT-056	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	SAQUIPEC
LEXT-606	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	FERMICA
CT-213	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	EL ZARZAL
CT-088	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	EL POXTE II
LEXT-020-08	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	AMPLIACION DEL PROYECTO MINERO EL SASTRE NUMERO DOS
LEXT-019-07	INFORME DE PRODUCCIÓN 2019	CERRO COLORADO

5. TDR

l) Apoyar en ejecutar otras tareas similares y que sean asignadas por la jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.

- Se apoyó en la recepción, conteo de folios, ingreso a la base de datos de **58** expedientes que ingresaron del Departamento de Gestión Legal para trámites varios.
- Se apoyó en la salida, egreso de las bases de datos de **65** expedientes que se trasladaron al Departamento de Gestión Legal para trámites varios.

Atentamente,


SUSANA LISBETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA
 DPI No. (2553 04641 0101)


Vo.Bo. LIC. NELSON ANIBAL RUANO SANTIZO
 Jefe Interino del Departamento de Control Minero
 EMALSA

Aprobado


LICDA. IDA ELIZABETH KELLER TAYLOR
 Directora General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas

